RCC

REPÚBLICA ARGENTINA

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUSTICIA FEDERAL DE CORRIENTES

EXHORTO

FECHA ASIGNACION: **19/09/2016**

EXPTE N° **FCT 5225/2016**

(Turno) **JUZGADO N° 1 SECRETARIA 2 PENAL**

SOLICITANTE: JUZGADO FEDERAL DE RECONQUISTA (STA. FE)

Numero expediente origen:FRE 3312/16

Autos:

NN SOBRE INFRACCION LEY 23737

SECRETARIA PENAL Nº 2

SECRETARIA PENAL Nº 2

JUEZ: CARLOS VICENTE SOTO DAVILA

SECRETARIO: PABLO CARLOS MOLINA

FISCALIA: Nro. 1, DR. FLAVIO FERRINI

DEFENSORIA:

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RECONQUISTA
FRE 3312/2016

Nro 82/2.016

DR. ALDO MARIO ALURRALDE, JUEZ FEDERAL A CARGO DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE

AL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO FEDERAL N° 2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA HOMONIMA

SALUDA, EXHORTA Y HACE SABER

Que en autos caratulados **"N.N- N.N SOBRE INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nº FRE 3312/2016**, que se tramitan por ante la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Reconquista, Santa Fe, se ha dispuesto librar a V.S. el presente y ofreciendo reciprocidad en análogos casos, a fin de hacerle saber que este juzgado a mi cargo, en uso de las facultades conferidas por el **Art. 32 de la Ley 23.737**, ha extendido su jurisdicción disponiendo que el personal de la Brigada Departamental N° IX dependiente de la Dirección General de Prevención y Control de Adicciones de la provincia de Santa Fe, pueda realizar tareas investigativas y de inteligencia criminal en esa jurisdicción sobre las actividades de los investigados en la causa de marras.

DADO, FIRMADO Y SELLADO en el salón de mi público Despacho, en fecha 08 SEP 2016.

ALDO MARIO ALURRALDE
Juez Federal de 1º Instancia

ANTE MI
HERMILCE NUÑEZ SANCHEZ
SECRETARIA PENAL
Juzgado Federal de Reconquista Santa Fe

Presentado por: Correo hoy 16 de septiembre del año 2016

siendo las 11 hs. ... horas. Certifico Conste.-

Dr. PABLO C. MOLINA
Secretario
Secretaría Penal Nº 2

2

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1
FCT 5225/2016

//////rrientes, 19 de septiembre del 2016.-

Por recibido, fórmese expediente, caratúlese, regístrese en los libros correspondientes, en el sistema electrónico Lex100 y conforme lo dispone el art. 135 del C.P.P.N. córrase vista al señor Fiscal Federal.-

DR. CARLOS V. SOTO DAVILA
Juez Federal Nº 1 de Primera
Instancia Corrientes

PABLO CARLOS MOLINA
SECRETARIO DE JUZGADO

El 23 de Septiembre del ~~mes en~~ el 2016 notifique al Señor Fiscal Federal ~~Provincia ordenada~~ firmado para constancia por ante mi CONSTE

Dr. FLAVIO A. FERRINI
Fiscal Federal 1ª Instancia
Corrientes

Dr. PABLO C. MOLINA
Secretario
Secretaria Penal Nº 2

RECIBIDO FISCALIA 1ra. INSTANCIA N
Ctes. 23-09-16 de 20.....
Hs. 09:05 CONSTE

3

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1
FCT 5225/2016

rrientes, 13 de Diciembre de 2016.

Por devuelto del Ministerio Público Fiscal y habiéndose ıado conocimiento de lo informado por Magistrado Exhortante en los ninos del Art. 32 de la Ley 23.737, devuélvase el presente al juzgado de ;en sin más trámite, dejándose debida constancia en los Libros :espondientes de la Secretaría y en el Sistema Informático Lex 100.

Sirva la Presente de muy atenta nota de remisión.-

DR. CARLOS V. SOTO DAVILA
Juez Federal Nº 1 de Primera
Instancia Corrientes

PABLO CARLOS MOLINA
SECRETARIO DE JUZGADO

FINA

CT 5225/2016

L

/16

7

ARIA
AL
2

ETARIA
NAL
º 2

3

#28886059#168807001#20161213094319563

1V CU 0712375 7

08 MAR 2017

Recibido hoy _____
siendo las 11,15 _____ horas. Conste.-

ENCARGADO DE
MESA DE ENTRADAS